

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de septiembre de 1973 por la que se admite la renuncia de don Julio Rodríguez Villanueva al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Médica (con Propedéutica y Enfermedades Esporádicas)» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo y se nombra a don Félix Sanz Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Médica (con Propedéutica y Enfermedades Esporádicas)» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, para el que fué nombrado por Orden ministerial de 23 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Félix Sanz Sánchez que figuraba designado como suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de septiembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bacteriología Médica (con Virología y Parasitología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 13 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Bacteriología Médica (con Virología y Parasitología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidentes: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales: Don Valentín Matilla Gómez, don Agustín Pumarola Busquets, don Gonzalo Piedrola Angulo y don Juan del Rey Calero, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada y Autónoma de Madrid, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Baguena Candela.

Vocales suplentes: Don Vicente Sanchis-Bayarri y Lahoz, don Gonzalo Piedrola Gil, don Enrique Montoya Gómez y don Rafael Gómez Lus, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada y Zaragoza, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se agrega la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Universidad de Valladolid, al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de Historia del Derecho Español de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 4 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de La Laguna.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de La Laguna, no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Valladolid que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de septiembre de 1973 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Lengua y Literatura Hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Hebreas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a catedráticos entre Profesores Agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 21 de septiembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Física Atómica y Nuclear (Física Corpuscular)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Física Atómica y Nuclear (Física Corpuscular)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.

Vocales: Don Carlos Sánchez del Río y Sierra, don Rafael Núñez Lagos Roglá, don José María Costa Torres y don Jesús Morcillo Rubio, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y cuarto; de Zaragoza, el segundo, y de la Autónoma de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Catalá de Alemany.